

## **Domingo 6º. Tiempo Ordinario. Año A**

### **Lectio divina sobre Mt 5,17-37**

---

Puede parecer un tanto extraña la imagen de Jesús que emerge hoy de este pasaje evangélico: un Jesús celoso cumplidor de la ley no es el Jesús que más nos entusiasma. No corresponde a nuestras expectativas un Jesús que se empeñe en considerar poco importante al discípulo que se permita desobedecer uno solo de los preceptos menos importantes de la ley. Sin embargo, y para nuestra sorpresa, Jesús vino para cumplir la ley en su integridad, y con una radicalidad que nos puede parecer insoportable, si es que es posible. Así lo proclamó él mismo en aquel sermón de la montaña, que sigue siendo, veinte siglos después, el corazón del mensaje de Jesús.

---

**En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:**

—«<sup>17</sup>No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley. El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos. Os lo aseguro: Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado. Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "renegado", merece la condena del fuego. Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarte en seguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto.

Habéis oído el mandamiento "no cometerás adulterio". Pues yo os digo: El que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adúltero con ella en su interior. Si tu ojo derecho te hace caer, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en el infierno. Si tu mano derecha te hace caer, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero al infierno.

Está mandado: "El que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio." Pues yo os digo: El que se divorcie de su mujer, excepto en caso de impureza, la induce al adulterio, y el que se case con la divorciada comete adulterio.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor". Pues yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo pelo. A vosotros os basta decir "sí" o "no". Lo que pasa de ahí viene del Maligno.»

---

### **I. LEER: entender lo que dice el texto fijándose en como lo dice**

El texto evangélico de hoy es demasiado largo y denso; su interpretación ha dado lugar a numerosas, y contradictorias, lecturas. Su complejidad objetiva habría hecho esperar que fuera presentado en partes más breves y homogéneas.

Tras decir a sus discípulos *cómo los quiere*, luz y sal del mundo, Jesús les dice *cómo lo conseguirán*, tomando a la letra la ley y los profetas: la voluntad escrita de Dios no es objeto de discusión sino motivo de obediencia, tiene que cumplirse hasta la última letra. Jesús confirma el principio, citando tres normas legales y exponiendo sus exigencias. Las leyes citadas, las cuatro, no tocan directamente la relación del creyente con Dios, pero no por eso mismo permiten excepciones; son preceptos del decálogo que rigen las relaciones interpersonales, mejor, que las amenazan: el homicidio, el divorcio, el juramento.

Hay que advertir que las cuatro leyes, y la normativa que Jesús deduce de ellas, no son más que ejemplificaciones del principio al que Jesús se debe: *ha venido* a dar plenitud a la ley; no es su misión abolirla. La voluntad de Dios es más firme que cielo y tierra – epítome para el hombre antiguo de la firmeza y consistencia de la realidad. Ante Dios – y eso es realmente chocante – será grande quien la cumpla y *enseñe* a cumplirla a los otros; y pequeño, quien no observe y enseñe a observar hasta lo más pequeño de la ley. De la obediencia a la ley dependerá el juicio que Dios se haga de nosotros. Jesús cierra la exposición de su postura con una exigencia aún más inesperada: el discípulo tiene que ser mejor que los mejores de entre sus contemporáneos, los fariseos, que vivían obsesionados por cumplir la ley en su vida diaria.

Cuatro normas legales sirven, a primera vista, de confirmación del principio: la validez absoluta de la ley queda ejemplarizada. Así Jesús aclara mejor qué es lo que pretende de sus discípulos. La formulación de los cuatro casos sigue un patrón: se cita el precepto del decálogo (*habéis oído...*) y se confirma su vigencia (*peroyo os digo*) extendido la normativa hasta límites insospechados o nimios detalles.

No es que no haya que matar, es que no hay que maltratar, ni siquiera con el más leve de los insultos. Y quien no está a bien con el hermano, no puede ponerse a bien con Dios: la fraternidad que recupera es condición previa del culto divino. Más inteligente es, pues, ajustar cuentas con el hermano antes de presentarse ante el Juez.

No es que esté prohibido tener relaciones con la mujer del prójimo es que ni siquiera puede ser objeto de deseo lascivo, incluso no realizado. La seriedad de la prohibición queda evidenciada en la radicalidad de la medida: mejor es amputarse el miembro del cuerpo donde se realiza el deseo que condenarse entero.

No es que esté permitido divorciarse, que lo estaba, es que hacerlo, y según la normativa mosaica, lleva inevitablemente al adulterio, tanto a la mujer repudiada como al hombre que se case con él. Jesús contempla una sola excepción: se puede repudiar a quien no vive con pureza, en fidelidad, su matrimonio. Aquí sorprende la postura de Jesús, pues va contra lo estipulado en la ley (!): ¿cómo se cumple a la letra algo si se prohíbe hacer cuanto manda la ley?

No es que esté prohibido el jurar en falso, es que no debe hacer falta, si es “sí” es un “sí” y el “no”, un “no”. El creyente ha de ser fiable en cuanto dice y hace; no ha de sentir, pues, necesidad de apoyar su honestidad personal en la autoridad de otros ni en el amor a su propia integridad. “Lo que pasa de aquí, viene del Maligno”!

## II. MEDITAR: *aplicar lo que dice el texto a la vida*

Más que un conjunto de afirmaciones de Jesús, Mateo presenta aquí su postura frente a la ley de Dios y la actitud fundamental que debe tomar el cristiano ante ella. Jesús de Nazaret no fue ni un predicador liberal ni, mucho menos, un activista anárquico; quiso cumplir la ley de Dios no sólo hasta la última tilde, sino hasta en lo que no quedó escrita, en su intención primera. Y ése es *el secreto de su radicalismo*. Si sus exigencias parecen utópicas, impracticables, es porque no se ve o no se asume su punto de vista: quien como él pone el Reino de Dios en el centro de su vida, no tiene otra alternativa que sentirse descentrado en sus apetencias y en sus realizaciones. Comunidades que regatea a su Señor la obediencia que deben a la ley de Dios, discípulos que no logran una mayor justicia que la de los antagonistas de Jesús, no logran ser cristianos.

Entre buenos cristianos, como nosotros creemos ser, es normal ilusionarse con ser ya suficientemente buenos, sólo porque no matamos ni robamos la mujer al prójimo, porque decimos la verdad, siempre, claro está, que no nos perjudique. Creemos así vivir a la altura de las exigencias de Dios. No es casual que nos resultan tan pesadas. Jesús no era de esa opinión: no pensaba que lo que nos cueste obedecer a Dios prueba la bondad de nuestra vida. Los cuatro ejemplos aludidos lo demuestran: frente a la ley de Dios, escrita desde antiguo, Jesús se sitúa con unas exigencias inauditas. No le bastaba con el cumplimiento externo de la voluntad de Dios, no se mostró satisfecho, si se lograba vivir según lo prescrito; había que buscar en cada momento la voluntad no escrita de Dios, se tenía que satisfacer la intención de sus mandatos y no ya sólo la letra.

De una persona como Jesús, que fue tenida por sus contemporáneos como un liberal impenitente, cuando no como un simple transgresor de la ley de Dios, nos hubiéramos esperado una enseñanza bien diversa. No cabe duda de que nos hubiera resultado más cómodo ser seguidores de quien quitara importancia a la voluntad divina, nos rebajara sus exigencias o las redujera a los momentos en que nos sentimos dispuestos a respetarlas. No fue así. Y como él mismo nos advirtió, si queremos heredar su reino y entrar en su presencia un día, deberemos intentar vivir una obediencia al límite de nuestras posibilidades. Es lo que pide Jesús, ni más ni menos: una obediencia tal, que a nosotros mismos nos parezca imposible.

Es evidente que no se debe matar. Pero el discípulo de Jesús no puede contentarse con evitar que sus manos quiten la vida al prójimo, si sigue negando en su corazón el puesto que le corresponde; el odio interior, el insulto al hermano, la incapacidad de perdonarle, el mal que se le desea o el bien que se le niega, la asistencia evitada, el apoyo negado, el desinterés mantenido, el silencio guardado son otras tantas maneras de negar al prójimo vida y sus derechos. Jesús no quería de los suyos una bondad que se redujera a no hacer el mal a nadie; deseaba ver en los suyos una bondad que hiciera el bien incluso a quien no lo hubiera merecido. ¿Cómo es posible que nos sintamos mejores, sólo porque respetamos a Dios sin preguntarnos si también respetamos a cuantos conviven con nosotros? De bien poco serviría una vida de oración que no estuviera alimentada con actos de misericordia.

El adulterio es un hecho ajeno a nuestra vida, gracias a Dios, podríamos pensar. Pero ello no nos hace todavía limpios de corazón, como nos quiere Jesús. No basta con evitar el pecado, hay que dejar de desearlo: no se contenta Jesús con que no robemos a nadie su compañera. No son las manos lo que impurifica el cuerpo del cristiano sino sus sentimientos y sus intenciones. Que el cuerpo no haya pertenecido a nadie no garantiza que nuestros deseos más íntimos, o nuestros pensamientos no confesados, tengan a Dios y a nuestros seres queridos, a quienes debemos fidelidad, como únicos destinatarios. La fidelidad corporal puede ser sólo signo de frialdad y desinterés. Al prójimo se le ha de respetar también en nuestro corazón. He ahí lo inaudito de la exigencia de Jesús: ante semejante pretensión, ¿quién de entre nosotros podrá creerse ya bueno?

El cristiano no debería jurar, porque su veracidad habitual tendría que hacer innecesario el juramento. Por desgracia, hemos aprendido mil excusas para mentir, sin tener que sentirnos mal por haberlo hecho. Que tantas veces hayamos sido engañados, no nos hace menos responsables de nuestras mentiras; que los demás suelen engañarnos cuando

pueden, no puede convertirnos en mentirosos, si es que seguimos aspirando a ser discípulos de Cristo. Que nadie lo haga, no es razón para que dejemos nosotros de hacerlo. No sacar nada en limpio de una vida sincera no es excusa suficiente para dejar de ser auténticos discípulos de Jesús. La razón que tiene el cristiano para ser veraz está en que Jesús no quiso ser seguido por quien miente o tiene que apoyar su verdad con juramentos: si lo que decimos corresponde, y siempre, con cuanto pensamos, viviremos como él quiere. Esa, que no otra, es la recompensa.

El respeto al prójimo, en su vida, en su amor y en su honra, es un ejercicio de vida cristiana si llega a nuestro corazón: respetar sólo por fuera a los demás no significa que respetemos por dentro la voluntad de Dios. Que sean extremas estas exigencias no las hacen opcionales; bien sabe Jesús lo que ello cuesta; lo expresó con un lenguaje particularmente duro: mejor es perder un ojo o una mano momentáneamente que perderse a Dios para siempre. Habrá que tener a Dios muy dentro de sí, en el fondo mismo de nuestro corazón, para querer su querer con todas nuestras fuerzas. Sólo quien ama a Dios más que a sí mismo puede atreverse a respetar al prójimo como a sí mismo. Si Dios y su reino no se hacen presentes en nuestra vida y dominan nuestro corazón, nuestras manos y nuestros sentimientos acabarán por atentar contra la vida del prójimo. Sería nuestra perdición. Volvémonos a Dios y respetemos su querer: sólo entonces volveremos a ver en cada prójimo un hermano al que defender, respetar e, incluso, querer. Dios y su reino nos quedan cercanos, cuando nos acercamos al prójimo como si fuéramos nosotros mismos.